



SO
manta

Juicio No. 13284-2020-00644

UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA. Manta, viernes 29 de enero del 2021, a las 14h42.

Incorpórese a los autos el escrito presentado por el ciudadano **Pascual Oswaldo Lopez Cobeña**, en el cual interpone acción extraordinaria de protección contra la sentencia condenatoria dictada por el suscrito Juez del despacho de esta Unidad Judicial Penal del Cantón Manta Abogado Juan Aparicio Dueñas Velez. Considérese la autorización conferida al Abogado Jose Unipero Quiroz Ponce, así como el correo electrónico que señala para recibir sus notificaciones. Tómese en cuenta lo solicitado en lo que hubiere lugar en derecho. **En lo Principal.-** En atención a la acción extraordinaria de protección presentada y proveyendo la misma se dispone: Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Constitucional, notifíquese con el presente auto a los sujetos procesales, a fin de que haga valer sus derechos ante el máximo órgano de interpretación Constitucional, debiendo la actuaria del despacho sin dilación alguna remitir todo lo actuado para ante los señores Jueces de la Corte Constitucional del Ecuador, con la finalidad de que el accionante haga prevalecer sus derechos ante el organismo competente. Actué en la presente causa la Abogada Sandra Garcia Abad secretaria del despacho mediante acción de personal N 8021-DP13-2017-KP otorgado por el Consejo de la Judicatura de Manabí. Notifíquese y Cúmplase

JUAN
APARICIO
DUEÑAS
VELEZ

Firmado digitalmente por
JUAN APARICIO
DUEÑAS VELEZ
Fecha:
2021.02.01
10:47:08 -05'00'

DUEÑAS VELEZ JUAN APARICIO

JUEZ(PONENTE)